

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48221** BILBAO

EDICTO

El juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 335/2013 en el que figura como concursada, entre otras, Bizkainorte, S.L., CIF B95511416, se ha dictado el 4 de noviembre de 2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones respecto a dicha mercantil, por finalización de la liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 4 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Aviega.

ID: A190062858-1